



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 114477/ STP2614-2021
CUI 11001020400020200213100
DIANA LORENA JARA ARCOS

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de mayo de 2021, por el término de ocho días (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO** mediante fallo del 28 de enero de 2021, **DECLARÓ IMPROCEDENTE** la acción de tutela formulada **por DIANA LORENA JARA ARCOS** en contra de la Sala Única del Tribunal Superior de Florencia y el Juzgado Primero Penal del Circuito de igual ciudad y otros, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al debido proceso y defensa técnica.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes en el proceso No. 18-001-6000-552-2014-01221-01 seguido contra la accionante y objeto de reproche en este trámite y a quien interese en los mismos.

De igual forma copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor